

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100432- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción en 24 folios y acta de reparto con fecha 13 de octubre de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por la MARIA DEL PILAR NIETO en calidad de agente oficiosa de su hija IVON MARITZA NIETO identificada con la C.C N. 52.754.441, contra la NUEVA E.P.S en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la accionada NUEVA E.P.S., con el fin de que se sirva informar en un término de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración de los derechos fundamentales invocados por la accionante.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 15 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 183

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria